



Casa de Esperanza Responde a la Decisión de Terminar DACA

Casa de Esperanza es fiel a políticas que fortalecen las familias y las comunidades e, igual que otras organizaciones en todo el país, estamos alarmad@s con la decisión del presidente de terminar el programa de Acción Diferida para el Arribo de Menores (*DACA, Deferred Action for Childhood Arrival*).

Durante el curso de los últimos cinco años, DACA ha otorgado a jóvenes inmigrantes en este país la oportunidad de cursar estudios superiores, obtener autorización de trabajo, crear pequeñas empresas, servir en las fuerzas armadas y aportar contribuciones importantes a sus comunidades. L@s beneficiari@s de DACA, que fueron traíd@s a los EE.UU. de pequeñ@s, son testimonio de lo que para la gente significa ver realizado el Sueño Americano. Sin embargo, la presente administración ha decidido dejar de proteger a 800,000 jóvenes inmigrantes, negándoles así la oportunidad de continuar persiguiendo sus sueños y de seguir dando su contribución a nuestras comunidades. Numerosos estudios han resaltado los aportes económicos y sociales que l@s beneficiari@s de DACA han aportado a esta nación. Sabemos que negocios y organizaciones sin interés de lucro como la nuestra han dado empleo a beneficiari@s de DACA. Sabemos que posiblemente debemos la educación de nuestr@s hij@s a un/a maestr@ beneficiari@ de DACA, la salud de nuestra comunidad a un/a doctor/a beneficiari@ de DACA y la capacidad de responder a desastres naturales a personal de rescate compuesto por personas beneficiari@s de DACA que ponen su vida en riesgo para la protección del bienestar de otr@s American@s (como pudimos ser testigos recientemente en Houston, cuando un beneficiario de DACA perdió su vida ayudando a personas en [zonas inundadas](#)). Nuestras organizaciones, negocios y comunidades vamos a trabajar para asegurarnos de que l@s beneficiari@s de DACA sigan estando en el país al cual pertenecen. La decisión del presidente contradice el espíritu de quiénes somos como nación; y es necesario que el Congreso apruebe una reforma migratoria que evite la destrucción de 800,000 sueños.

“Ahora, más que nunca, debemos asegurarnos de que tod@s l@s beneficiari@s de DACA (Soñadores/as-*DREAMers*) saben que cuentan con nuestro apoyo, que sus esperanzas y contribuciones a la familia, a la comunidad, a este país; importan”, dijo Patricia Tototzintle, CEO de Casa de Esperanza: Red Nacional Latina. “Nuestr@s jóvenes no deben tener que vivir con miedo y sin la posibilidad de poder desarrollar su potencial; nuestro país debía adoptar una mejor posición.”

Seríamos negligentes si no reconocemos la importancia que una reforma migratoria tendría también para l@s sobrevivientes de violencia doméstica y sexual. En Casa de Esperanza hemos visto directamente a través del trabajo que realizamos con sobrevivientes que cuando a las personas se les da la oportunidad de obtener un estatus migratorio legal, ya sea a través de DACA o los remedios migratorios de VAWA, esto también reduce la vulnerabilidad de las personas inmigrantes ante el abuso y la explotación, ya sea en el lugar de trabajo o el hogar. La legalización del estatus migratorio incrementa



la seguridad económica de sobrevivientes inmigrantes, les ayuda a apoyar a sus familias y les da una salida hacia la sanación y el bienestar.

Si se permite que en seis meses se termine el programa DACA sin que se alcance una solución legislativa, se estima que más de 1,400 jóvenes cada día durante el transcurso de dos años perderán su estatus legal. Es más urgente que nunca que nos unamos y alcemos nuestras voces para instar a miembros del Congreso a que de forma bipartita aprueben leyes como *Dream Act* (Ley Soñar) del 2017 que den una solución legislativa a esta crisis. El congreso también debe de trabajar de una manera bipartita y encontrar otras soluciones razonables para arreglar el sistema actual de inmigración y fortalecer el tapiz de esta nación.

Si usted quiere saber cómo tener acceso a información adicional y alzar su voz, vea la lista de recursos que le ofrecemos a continuación.

Memorándum del Departamento de Servicios Humanos (*DHS, Department of Human Services*) sobre la revocación de DACA: <https://www.dhs.gov/news/2017/09/05/frequently-asked-questions-rescission-deferred-action-childhood-arrivals-daca>

Información en español sobre la rescisión de DACA (distribuida por ASISTA): <https://t.co/bs8ehbKkPT>

Red Nacional Latina (*NLN, National Latin@ Network*): Testimonios sobre los beneficios de DACA para sobrevivientes de Violencia Doméstica y Agresión Sexual
<https://enblog.nationallatinonetwork.org/testimonies-field-benefits-daca-survivors-domestic-sexual-violence/>

Proveniente del Centro de Recursos Legales para Inmigrantes (*ILRC, Immigrant Legal Resource Center*):
¿Qué necesitamos saber sobre la terminación de DACA? (actualizado el 5 de septiembre, 2017)
<https://www.ilrc.org/what-do-i-need-know-about-end-daca-community-advisory-september-5-2017>

La Fuerza Especial Nacional (*NTF, National Task Force*) lista pasos de acción para defender DACA
https://www.nationallatinonetwork.org/images/NTF_Statement_and_Alert_on_DACA_Final.pdf